

# Implosión de la universidad pública mexicana. La UAZ entre la austeridad neoliberal y la autofagia institucional

HUMBERTO MÁRQUEZ COVARRUBIAS\*

El patrón de acumulación, las dinámicas de reproducción social y las estructuras de poder en Zacatecas dan cuenta de una entidad sumida en el capitalismo subdesarrollado y dependiente. Por la vía de una modernización neoliberal fallida, la entidad ha pasado de ser recordada como «colonizadora del norte» a convertirse en el eslabón más débil del neocolonialismo. Bajo la premisa de que la universidad pública puede ser un espacio de crítica fundado en el conocimiento que contribuye al desarrollo y la transformación de la sociedad a la que se debe, es menester reconocer que en el México contemporáneo esta forma institucional atraviesa por una crisis estructural de grandes proporciones. Es necesario hacer una vivisección de la Universidad Autónoma de Zacatecas para detectar los efectos de la austeridad neoliberal que la han sometido a una crisis crónica y advertir los signos de autofagia institucional, que la condenan a sobrevivir como una universidad pequeña, localista y aislada. Más allá de los ciclos rituales de renovación de autoridades, resulta apremiante imprimirle un nuevo carácter como institución científica, investigadora, formadora de ciudadanos críticos y comprometidos con la transformación de la sociedad, en un ámbito de autonomía, democracia y libertad.

## Zacatecas, el eslabón más débil

El estado de Zacatecas representa un espacio residual en el proceso de acumulación de capital que se despliega a escala global y nacional donde los trabajadores, el territorio y sus recursos se inscriben como uno de los eslabones más débiles de la cadena de valorización al especializarse en la proveeduría de fuerza de trabajo precaria y de recursos naturales desregulados, con una baja capacidad de generación y retención de valor (a no ser bajos salarios, renta de la tierra e impuestos locales), y con una tendencia acusada hacia la transferencia de valor (remesas de ganancia, pago de intereses, impuestos federales y exportación de fuerza de trabajo).<sup>1</sup> Ello redundará en el desmantelamiento de las bases materiales e institucionales de producción y la imposibilidad de organizar ciclos de acumulación y desarrollo en el ámbito regional, además de que se profundiza el costo socioambiental negativo derivado de la devastación de recursos naturales y de la degradación humana.<sup>2</sup>

\*Docente investigador, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas

tación de fuerza de trabajo).<sup>1</sup> Ello redundará en el desmantelamiento de las bases materiales e institucionales de producción y la imposibilidad de organizar ciclos de acumulación y desarrollo en el ámbito regional, además de que se profundiza el costo socioambiental negativo derivado de la devastación de recursos naturales y de la degradación humana.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Humberto Márquez, «La otra toma de Zacatecas... por el capital corporativo», *Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis*, vol. 3, núm. 10, 2014.

<sup>2</sup> Arturo Burnes, «El nuevo modelo extractivista y sus expresiones a nivel regional: el caso de Zacatecas», en José Déniz y Eugenia Correa (coords.), *Estrategias primario-exportadoras en un mundo global*, México, Miguel Ángel Porrúa/

Las redes globales de capital monopolista orquestan la dinámica de acumulación en el entorno regional mediante el extractivismo de recursos naturales y sus formas modernas de colonialismo, como la megaminería, la industria de la bebida (cervecera, refresquera y embotelladora de agua) y la eololéctrica; la agroexportación con el soporte ineficiente del suministro del agua y uso extensivo del territorio; la maquila de componentes automotores basados en procesos de ensamble intensivos y mal remunerados que son subsidiarios de las plantas armadoras de autos de otras regiones del país; la proliferación de servicios soportados por un nuevo tipo de proletariado precario; la valorización del patrimonio cultural edificado y la producción cultural para la gestación de una ganancia turística extraordinaria estacional; y el ascenso del capital criminal que generaliza la violencia y configura a la entidad como zona de trasiego de drogas y espacio para la comisión de múltiples delitos contra la población civil.

La reproducción social se despliega sobre un mercado laboral altamente segmentado, restrictivo, precarizado, fragmentado y transnacionalizado. Se compone de sectores medios de profesionistas que se precipitan en una espiral descendente; un nuevo proletariado de los servicios en las más variadas actividades, como el turismo, comercio, cadenas de comida rápida y distintas variantes de trabajo subcontratado; un renovado proletariado industrial en maquiladoras con procesos intensivos en fuerza de trabajo de baja calificación y amplia participación de mujeres; la dilapidación del «bono demográfico» —abundancia relativa de jóvenes— por el desempleo estructural, el trabajo precario y, por si fuera poco, la emergencia de una forma de lumpenproletariado arrastrado a las filas de la criminalidad en actividades como sicariato y narcomenudeo; y, finalmente, la migración forzada de trabajadores que se dirigen hacia otras entidades y al extranjero, una moda-

lidad que actúa como válvula de escape enmarcada en una reproducción social que se debate entre la exportación de fuerza de trabajo y la dependencia de las remesas salariales.

Con todo, los problemas estructurales son de gran calado: se amplía la fractura metabólica por la degradación ambiental y humana; se acrecienta la disputa por el territorio y sus recursos naturales (entre las concesiones mineras y el despojo); se recrudece la superexplotación de los trabajadores y se expande la pobreza y la exclusión; además asciende la espiral de violencia y criminalidad.

## Un retrato hablado

En el concierto del sistema universitario mexicano, la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) está catalogada como una universidad pública autónoma estatal. Con el riesgo de la generalización, un perfil mínimo de la UAZ puede ser dibujado a partir de los siguientes rasgos básicos:

a) *Pequeña en el ámbito nacional y preponderante a nivel local.* En el espectro nacional de universidades públicas autónomas, por contraste con las universidades metropolitanas designadas como grandes y «nacionales», la UAZ se ubica en el rango de las universidades pequeñas y estatales, sin grandes ramificaciones de campus y programas fuera de la ciudad capital, con poca presencia en los municipios y ninguna en el resto del país. Sin embargo, desde el punto de su entorno social ha sido la institución educativa y cultural más importante, tanto por el tamaño del estudiantado y profesorado como por su influjo cultural y político. Actualmente, esta institución cuenta con 40 mil estudiantes y 4 mil 797 trabajadores —entre académicos (58.6%) y otros trabajadores (41.4%). En el estado de Zacatecas, uno de cada dos estudiantes que cursa la educación superior está inscrito en la UAZ.

b) *Arraigo popular con tendencia a la elitización académica.* La UAZ ha sido una universidad de corte popular, correspondiente a la estructura social de su entorno y a fenómenos persistentes como la pobreza, marginación, migración y violencia. Tradicionalmente, la UAZ ha captado estudiantes procedentes de las clases populares y de las llamadas clases medias, es decir, hijos de campesinos, obreros, trabajadores precarios, pero también hijos de profesionistas y universitarios. No obstante, las clases populares tienden a diluir su presencia y la institución adquiere un rostro más próximo a la fisonomía de las llamadas «clases medias», en tanto que los estudiantes de mayores ingresos optan por instituciones privadas o por salir a universidades del resto del país o el extranjero.

c) *Formación monodisciplinar y limitado trabajo multidisciplinario o transdisciplinario.* Predomina una perspectiva académica basada en programas educativos organizados en carreras tradicionales y abordajes disciplinarios, con escaso trabajo multidisciplinario o

Universidad Autónoma de Zacatecas, 2016; Humberto Márquez, *op. cit.*; Humberto Márquez, «16 tesis del colonialismo en el siglo XXI. Reflexiones sobre el caso de Zacatecas», *Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis*, vol. 2, núm. 8, 2013.

transdisciplinario. La estructura académica por áreas del conocimiento promulgada en documentos oficiales resulta disfuncional; en la práctica se sigue trabajando bajo la lógica de las antiguas facultades o escuelas, sin suficientes articulaciones orgánicas entre programas educativos.

*d) Diferenciación entre programas y vínculos interinstitucionales.* No existen vasos comunicantes entre los niveles educativos (bachillerato, licenciatura y posgrado), salvo en algunas unidades académicas integradas de forma multinivel en torno a un determinado campo del conocimiento. Entre los niveles educativos de grado y posgrado se abre una falla estructural, y al interior de cada nivel también hay separaciones. En términos formales, la estructura organizacional está soportada por áreas del conocimiento, las cuales deberían de estimular el trabajo colectivo e interdisciplinario, pero más bien funcionan como entidades burocráticas para la gestión de recursos ante instancias federales, como el Programa de Fortalecimiento de la Excelencia Educativa (Profocie, antes PIFI). El paisaje universitario también muestra contrastes debido a la desigual dotación de infraestructura y captación de estudiantes entre los diversos programas educativos y campus universitarios.

*e) Perfil educativo profesionalizante y desconectado de los mercados laborales.* La estructura académica operante en la mayoría de los programas educativos de grado y posgrado es de corte profesionalizante, no está asociada a la formación de investigadores, por lo que responde más a las exigencias inmediatas, y en muchos casos anacrónicas, de las profesiones liberales. Varios programas educativos están en crisis debido a la sobreoferta relativa de egresados o a la desvalorización de algunas profesiones frente a un mercado laboral restrictivo y precarizado. En contraste, otros programas experimentan nuevos aires debido a que el sector en el que se ocupan está recobrando bríos o tomando una espiral ascendente, como la minería y el turismo.

*f) Énfasis en el trabajo docente y escasa investigación.* A grandes rasgos, persiste la desarticulación entre docencia e investigación. Pese a que la figura contractual de todos los profesores, y aun de un sector de trabajadores administrativos, es la de docente investigador, en realidad son pocos los académicos que realizan de manera permanente trabajo de investigación, que publican sus resultados y que vinculan los conocimientos alcanzados en su actividad docente. Se ha impuesto como requisito burocrático el registro de investigaciones, mediante el llenado de formularios, pero ello no significa que realmente se esté haciendo investigación científica publicada y vinculada a la enseñanza, como sería deseable. En contraste, los sistemas de evaluación imponen la publicación compulsiva de *papers* y el cumplimiento de tareas burocráticas para acumular puntos en la carrera de acreditaciones, estímulos, becas y reconocimientos.

Tales incentivos pueden ser perversos si se genera una inercia de sobreplicación con temáticas repetitivas o la exacerbación del individualismo competitivo.

*g) Carácter localista con núcleos internacionalizados.* En términos gruesos, la UAZ mantiene un perfil académico bajo en el concierto nacional e internacional, y se decanta hacia el ámbito local. Por su apego al terruño, una parte del hemisferio universitario asume un carácter condescendiente, inclusive con un talante que puede rayar en lo provinciano, no exento de reivindicaciones apegadas a la «patria chica» lopezvelardiana y las reminiscencias decimonónicas atadas al imaginario de las profesiones liberales, la religiosidad y los resabios de la cultura colonial, que conforman una matriz ideológica reproductora del pensamiento conservador. Pero también existe un hemisferio donde perviven académicos, estudiantes y programas con un pensamiento progresista o crítico, que en algunos casos cultivan vínculos nacionales e internacionales en los ámbitos de la docencia y la investigación, el debate de ideas y el intercambio académico bajo pautas de colaboración interinstitucional.

*h) Funcionalidad exógena y disfuncional interna.* Como la mayor parte de las universidades, se ha convertido en una institución funcional al modelo de gestión neoliberal de la educación superior, al someterse a la norma de la austeridad/ajuste, la evaluación estandarizada y condicionante, la acreditación acorde a pautas de calidad mercantil, la mercantilización encubierta de la educación, la orientación investigativa hacia los designios de las fuentes financiadoras, entre otras medidas. Al mismo tiempo ha constreñido su autonomía, burocratizado sus procesos académicos, diseminado la identidad comunitaria y estimulado el individualismo, la competencia y la diferenciación entre sectores. Mientras se avanza en el posicionamiento institucional frente a las instancias públicas y privadas evaluadoras, se esparcen los conflictos internos, se arraiga la atonía institucional y se extravía el gran proyecto académico articulador de toda la comunidad.

## Neoliberalización: intervención de la universidad

La neoliberalización de la educación pública superior ha sido la política del Estado mexicano en materia educativa durante las últimas dos décadas y media. Esa política entraña la implantación de un sistema de gestión público-privado y una serie de normas que se orientan a abatir el carácter público, gratuito, obligatorio y crítico. El cometido es fomentar la mercantilización, privatización, selectividad y empresarialidad de la universidad pública.<sup>3</sup> Con ese propósito, se han implementado varias medidas, como el estrangulamiento financiero, la evaluación condicionada, los exámenes de selección y el cobro de colegiaturas. La permanente medición de los indicadores de calidad, eficiencia terminal, productividad, competitividad y empleabilidad, entre otros, sirve como criterios de certificación y de condicionamiento para el acceso a recursos.

Bajo el paraguas de la neoliberalización, la UAZ observa una preocupante pérdida de carácter como institución educativa, científica y cultural, cuando la frase más recurrente de los últimos años ha sido «no hay dinero para pagar la nómina». En esa trama, la institución se encuentra aletargada, subsumida a las redes de poder burocrático, al influjo del sector privado y a la injerencia de los grupos políticos. Está volcada hacia sus adentros y desconectada de la realidad social, de la apremiante problemática de su entorno; subsumida a las determinaciones del control burocrático y con síntomas de ingobernabilidad.

### a) Modelo de financiamiento: la disputa por el presupuesto

El financiamiento de la educación pública superior no es un problema puramente técnico sobre la eficiencia en el gasto (que la tecnocracia llega a medir según una supuesta tasa de retorno de la inversión educativa), sino un problema político sobre el ejercicio de un derecho a la educación

pública, gratuita y obligatoria, garantizado con recursos públicos;<sup>4</sup> y, en el fondo, un problema social referente a las profundas desigualdades en el seno de la sociedad civil y a la función de la educación en la reproducción social con marcadas diferencias en las condiciones materiales de existencia de las clases sociales.

#### *Astringencia financiera: cicatería estatal*

La tendencia en los últimos años ha sido la disminución del financiamiento público a la educación superior. Tan sólo entre 2015 y 2017, el presupuesto total asignado a las universidades públicas estatales cayó 11% anual en términos reales, debido sobre todo a que la principal fuente, el subsidio federal, se desplomó 15.5% anual para ese periodo.

La mezcla del subsidio federal y estatal se torna insuficiente para el desarrollo institucional cuando se basa en la norma implacable de la «austeridad» neoliberal.<sup>5</sup> Las autoridades educativas de los distintos niveles de gobierno arguyen que el acceso oficial a recursos complementarios al subsidio ordinario pasa por implementar drásticas medidas de ajuste (o austeridad), para «hacer más con menos» y aun así mejorar los indicadores de desempeño institucional. Antes que la mejora sustancial del proyecto académico e investigativo, la exigencia es imprimirle «viabilidad financiera» al entramado institucional.

Para fines comparativos, desde la lógica de reproducción social se puede contemplar cómo el gasto público educativo del gobierno actual que dice ser «posneoliberal» resulta desproporcionado e irracional. De manera creciente, se canalizan mayores partidas presupuestales hacia la militarización o *securitización*, para reforzar las funciones coercitivas del Estado al tiempo en que están menguando los dineros orientados a la reproducción social en salud y educación, en aras de la «austeridad». Mientras a las fuerzas armadas se les conceden espacios de inversión, dirección de megaproyectos, mayor presupuesto y cambios legales favorables, a las universidades públicas se les ataca y moteja como instituciones privilegiadas y corruptas, en tanto que a los científicos y académicos se les denuesta públicamente. Con tales argumentos se pretende justificar el recorte presupuestal a los centros de investigación y a las universidades públicas, y en general se hace extensivo a los sectores de la educación, la ciencia y la cultura.

En 2018, el subsidio para la UAZ fue de mil 822 millones de pesos, de los cuales el gobierno federal aportó mil 468 millones y el gobierno local sólo 354 millones. En los años subsiguientes el nivel de subsidio se ha conservado sin grandes variaciones, mucho menos se ha

<sup>3</sup> Humberto Márquez, «Crisis de la universidad pública mexicana y perspectivas de transformación», *Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis*, vol. 8, núm. 22, 2019.

<sup>4</sup> Humberto Márquez, «La disputa por la universidad pública: antípodas en tiempos de la <cuarta transformación>», *Estudios Críticos del Desarrollo*, vol. IX, núm. 16, 2019.

<sup>5</sup> No es un «austericidio», como se dice en España, pues en tal caso sería «matar a la austeridad», sino más bien una austeridad letal, que aniquila áreas sensibles y funciones básicas de una institución.

considerado una partida especial para subsanar los enormes déficits financieros y proyectar un nuevo despliegue institucional. En todo caso, la insuficiencia del subsidio obliga a la UAZ a continuar el mismo derrotero: duplicar el esfuerzo casi con los mismos recursos para lograr mejores resultados.

### *Aportación del gobierno local*

Según los convenios de colaboración financiera signados entre la federación, los gobiernos locales y las universidades, debería de dividirse el subsidio entre federación y estado en una proporción paritaria de 50% cada uno. En los hechos, los gobiernos locales incumplen este cometido: para 2017, el subsidio federal representó 58%, los estatales 27% y los recursos propios 12%.<sup>6</sup> Las aportaciones de los gobiernos estatales se componen aleatoriamente de recursos ordinarios y extraordinarios, además de que hay grandes variaciones en cada caso, desde 6% hasta 47%.<sup>7</sup> Al final de cuentas, no existen criterios de política claros de coordinación entre federación y estados, y por la vía de los hechos suelen aplicarse mecanismos inerciales y acuerdos políticos entre los gobernantes y los rectores.

Para el caso de Zacatecas, las condiciones de subdesarrollo prevalentes en la entidad no generan condiciones de soporte material e institucional para sustentar la consolidación de la UAZ como una universidad que abone con mayor determinación al conocimiento, la ciencia, la tecnología y la cultura. Hay un círculo vicioso entre la degradación socioambiental de la entidad, la pauperización de la población y la crisis institucional de la UAZ. La aportación del gobierno de Zacatecas (que incluye el impuesto local de 5% por el cobro de servicios públicos) es de las más pequeñas a nivel nacional: sólo 16%, un nivel por debajo del promedio nacional. Remontar ese desnivel amerita una genuina voluntad política del gobierno local, en conjunción con el federal, más allá de la discursividad salvífica de ocasión.<sup>8</sup>

### *Recursos propios o la mercantilización de la educación superior*

Como complemento a la norma de austeridad y el combate a la corrupción se estipula la regularización de los recursos propios de las universidades públicas, es decir, aunado al ejercicio de la transpa-

rencia en los recursos, se admite la necesidad de fundear a la universidad pública mediante una gran variedad de acciones que atraigan dinero (*background*). Para ello, se convierte a los estudiantes en una especie de clientes, a quienes se les cobran los exámenes, la inscripción, la colegiatura, los trámites escolares y otros servicios académicos. Los proyectos de investigación y los servicios de consultoría pueden causar un cobro a los contratantes o patrocinadores, sean empresas, fundaciones, ONG o dependencias gubernamentales. Con esta política se pretende subsanar una parte del gasto operativo, pero a costa de mercantilizar la educación, la investigación y el conocimiento, a la vez que se supedita la autonomía a los intereses de los patrocinadores o financiadores.

Las autoridades hacendarias y educativas apegadas a la ideología neoliberal, junto con los organismos internacionales y los consultores privados, han enfatizado la idea de que el modelo de financiamiento público de las universidades está agotado y en consecuencia también las universidades públicas. Los ingresos propios de las universidades públicas estatales varían de 4% a 25% del presupuesto de las instituciones, y el promedio nacional es de 12%.<sup>9</sup> La UAZ no destaca en este rubro, puesto que apenas 8% de su presupuesto proviene de recursos propios, y en el plano nacional se ubica entre las 13 universidades con menor nivel de captación. Sin advertirlo, esta prescripción inculca la norma empresarial, en descargo del carácter gratuito y obligatorio de la educación pública, y favorece un ambiente encubierto de privatización y mercantilización de la educación.

<sup>6</sup> Integralia, *Planeación, programación y rendición de cuentas del presupuesto de las universidades públicas en México: razones, resultados y retos*, 2019.

<sup>7</sup> *Idem*.

<sup>8</sup> La participación del subsidio público de la UAZ es desequilibrado: 20% estatal y 80% federal, pero de cualquier forma insuficiente. En el ámbito nacional, se ubica como el décimo lugar con menor participación relativa del gobierno local. El promedio es 36% estatal y 64% federal. Lejos de la contribución equilibrada de Tamaulipas (56% estatal y 44% federal) y Estado de México (50% estatal y 50% federal).

<sup>9</sup> Como ejemplo exitoso de lo anterior, para 2017 se enuncia a la Universidad Autónoma de Chihuahua (25%), la Universidad Autónoma de Ciudad del Carmen (25%), la Universidad Autónoma de Baja California (23%), el Instituto Tecnológico de Sonora (23%) y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) (20%) con ingresos propios por encima de 20%, en tanto que emprenden medidas conducentes hacia ese cometido, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA).

### *Subsidio por alumno y servicios escolares*

Si uno de los cometidos esenciales de la universidad pública es la formación profesional e intelectual de los estudiantes, una pista para evaluar su capacidad institucional es el subsidio público por alumno. En este renglón hay una gran disparidad: en 2016 el subsidio ordinario por alumno para las universidades «federales» fue de 118 mil pesos y para las «estatales» de 56 mil. En este tenor, la UAZ devengó un monto de 53 mil pesos por alumno, por lo cual se ubica debajo de la media nacional de 57 mil pesos,<sup>10</sup> y muy por debajo de las universidades aledañas, como la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) (56 mil) y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) (65 mil). Una aspiración mínima es alcanzar el promedio nacional, pero aún así estaría distante de otras universidades estatales, como las de Yucatán y Tamaulipas, que perciben 91 mil y 129 mil pesos por alumno, respectivamente, pero más distante aún de las universidades «federales», como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), que reciben en promedio 118 mil pesos por alumno. La tendencia hacia el incremento de la matrícula, una exigencia de las autoridades y una necesidad social, profundiza este déficit, cuando el número de estudiantes se incrementó 135% en la última década, hasta alcanzar 40 mil alumnos, sin que se reflejara en aumentos significativos en el presupuesto y con una plantilla de profesores que no se ha acrecentado mayormente, toda vez que la autoridad hacendaria y educativa no reconoce nuevas plazas.

El gasto por alumno en el nivel superior es un indicador del financiamiento del Estado para atender el derecho a la educación. Este rubro disminuyó entre 2014 y 2017, cuando pasó de 85 mil 470 pesos a 79 mil 900 pesos constantes, lo cual representa una caída de 2.22% promedio anual en términos reales. En las universidades públicas estatales, la caída en ese rubro fue más acentuada, al pasar de cerca de 100 mil pesos a 77 mil 644 en el mismo periodo. Pese a que la UAZ ocupa el lugar 16 entre las universidades públicas estatales con mayor porcentaje de alumnos inscritos en programas educativos reconocidos como de buena calidad, en el rubro de subsidio por alumno se ubica en el lugar 22 entre las que menos subsidio percibía en 2018.

Para efectos comparativos, en el marco de la militarización y el desfondamiento educativo de los gobiernos neoliberales y el actual «posneoliberal», se puede observar que el gasto público para la manutención de un reo en la cárcel es mayor que lo destinado para un estudiante de la UAZ.<sup>11</sup> La cárcel y la educación son funciones estatales

con propósitos contrapuestos, pero es notorio que se ha reforzado la función policial y represiva en detrimento de la educativa, científica y cultural. No puede perderse de vista que las cárceles están abarrotadas de prisioneros pobres que purgan penas por delitos menores, y que más que sujetos a una rehabilitación están sujetos a las redes criminales.

### *Ni para pagar la nómina*

En las instituciones de educación superior, los cuerpos docentes no se nutren de personal preparado ex profeso, como ocurre en la educación básica, sino de profesionistas o especialistas que se interesan en la enseñanza o investigación o que encuentran en esos espacios su única opción laboral. Para contratar a especialistas en las diversas áreas del conocimiento, una medida es ofrecer salarios y prestaciones atractivos en comparación a otros segmentos del mercado laboral. Estos incentivos contribuyen al mejoramiento de la planta docente; no obstante, también persisten formas de contratación tradicionalistas y retardatarias como el clientelismo, la afinidad política y el nepotismo.

Para mejorar los perfiles docentes, desde los 1990 se ha elevado la exigencia de contar personal que cuente con grados de maestría y doctorado, inclusive que tenga publicaciones científicas, sea miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y no rebase cierta edad, por ejemplo 35 años. Estas disposiciones están atadas a los criterios de acreditación de los programas educativos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

subsidio federal y estatal, más 283 millones 750 mil pesos del impuesto adicional que pagan los zacatecanos. Por lo tanto, se invirtieron 37 mil 994 pesos por estudiante en un año. La manutención de un recluso cuesta 54 mil 750 pesos al año, según la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Cada día se gastan 104 pesos diarios por estudiante y 150 pesos por interno, sin contar la inversión en programas de reinserción, es decir, en la UAZ se gastan 46 pesos menos por alumno que lo que se gasta por un reo al día. La población en tres Centros de Reinserción y 16 cárceles distritales es de mil 679 internos, donde el costo se duplica en los reclusorios de los municipios por el personal, los insumos y servicios que requieren.

<sup>10</sup> ANUIES, *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*, México, ANUIES, 2018.

<sup>11</sup> El sector público invierte 30% más en la manutención de un reo que en un estudiante de la UAZ. En 2018, la UAZ recibió un presupuesto de mil 472 millones 969 mil pesos del

La tentativa de contratar a catedráticos expertos en determinadas áreas del conocimiento requiere ofrecer estabilidad laboral con buenos salarios y prestaciones, lo cual precisa mayor presupuesto. Sin embargo, las universidades públicas de antemano ya dedican la mayor parte de su presupuesto de cuenta corriente al pago salarial de sus trabajadores académicos y no académicos.<sup>12</sup> Desde un punto de vista académico, se puede justificar que para captar a expertos, científicos e intelectuales acordes al mejor ejercicio de la docencia y la investigación en áreas estratégicas del conocimiento, las universidades ofrezcan como factor de atracción mejores salarios y prestaciones para un determinado sector de académicos, y que ello redunde en adecuaciones presupuestales dentro de las universidades y el requerimiento de mayor financiamiento gubernamental. No obstante, desde una perspectiva laboral y sindical, se observa también cómo se ha generado un segundo bloque académico muy precarizado, que en términos comparativos no dispone de altas calificaciones y que desempeña funciones docentes en condiciones degradadas.<sup>13</sup>

Debido a que el pago de salarios y prestaciones es el principal rubro de gasto para las universidades públicas estatales, estas instituciones se han reducido, figurativamente, a su mínima expresión, en términos presupuestales, como me-

<sup>12</sup> En 2014, las instituciones públicas de educación superior de los países de la OCDE dedicaron 67% del gasto corriente para remunerar a los trabajadores: para los académicos 41% y para los no docentes 26%. En México, los salarios y prestaciones representaron 68%: para los académicos 55% y para los no académicos 13%. En buena medida, la mayor proporción al pago de docentes responde al incremento de la oferta educativa. En los últimos 17 años la plantilla de profesores aumentó 86%: en el sector público se incluyeron a 98 mil 225 profesores adicionales (en el nivel de licenciatura y tecnológicos 77.1%, en posgrado 22.1% y en escuelas normales sólo 0.7%), en tanto que en el sector privado se incorporaron 81 mil 393 profesores.

<sup>13</sup> En las universidades que cuentan con centros o institutos especializados en la investigación, la contratación de investigadores de tiempo completo con 40 horas, carga horaria que suele distribuirse entre actividades de docencia, investigación, tutoría y gestión académica, requiere que el personal dedicado exclusiva o primordialmente a la investigación sea descargado de horas de trabajo frente a grupo, por lo cual se recurre a la contratación de profesores de asignatura. Este esquema de contratación dual redundante en la diferenciación y segmentación entre los académicos.



ras Universidades-salario.<sup>14</sup> Es el caso de la UAZ, donde el pago de la nómina representa 97% del gasto total, es decir, 2 mil 200 millones de pesos.

Las finanzas universitarias resultan insuficientes para cubrir el ciclo salarial anual, y cada año se repite el ciclo político sindical de asambleas, marchas, paros y huelgas a fin de presionar a las autoridades en las negociaciones de los consabidos recursos «extraordinarios» que permitan cubrir el pago de nóminas. La universidad se envuelve en un ciclo de arduo desgaste que concita conflictos internos, desmoralización, deterioro institucional y desencanto en el entorno social.

El modelo de financiamiento vertebrado por la austeridad neoliberal es notoriamente insuficiente para cubrir las necesidades mínimas de las universidades y disfuncional para cumplir la misión social educativa: el subsidio ordinario no cubre los mínimos vitales de las instituciones y los recursos extraordinarios sólo solventan las insuficiencias financieras, sin resolver los problemas de fondo.

<sup>14</sup> En 2017, este rubro del gasto alcanzó 2 mil 190.9 mdp, lo cual representa 73.22% del gasto; pero las diferencias son abismales, pues mientras que la Universidad del Estado de Morelos eroga 87.5%, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla destina 41.9%. Más aún, las universidades más precarizadas, como las de Morelos, Chiapas, Estado de México, Oaxaca y otras, gastan más en el pago de las nóminas que lo que perciben como subsidio público ordinario. En tales condiciones, para cubrir la nómina están obligados a mendigar recursos extraordinarios ante los diputados y autoridades hacendarias y educativas o a mercantilizar sus servicios para obtener ingresos propios. La insuficiencia presupuestal repercute en problemas internos recurrentes, como manifestaciones, paros y huelgas, y una crisis financiera crónica.

Las finanzas universitarias resultan insuficientes para cubrir el ciclo salarial anual, y cada año se repite el ciclo político de asambleas, marchas, paros y huelgas para presionar a las autoridades en las negociaciones de los consabidos recursos «extraordinarios» que permitan cubrir el pago de nóminas, un ciclo de arduo desgaste que concita conflictos internos, desmoralización y deterioro institucional en el entorno social.

## *Gastos de operación*

La realización de las funciones sustantivas de las universidades públicas, en los rubros de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura requiere de un soporte financiero suficiente, como también lo requieren diversos gastos para la compra de equipo, materiales y suministros, además del pago de alquiler, arrendamiento, servicios públicos, informática y comunicaciones, entre otros gastos asociados. En la estructura de gasto, fijada por un determinado techo financiero, siempre raquítico bajo la ordenanza de la austeridad, el porcentaje que se destina a los diversos gastos de operación está supeditado a otros compromisos institucionales del gasto programado, a todas luces ineludibles, como el pago de salarios y prestaciones, además de la cobertura de diversos servicios y apoyos estudiantiles.

En promedio, las universidades públicas mexicanas canalizan 32% al gasto corriente, muy cercano a 33% que es el promedio de los países de la OCDE (2017);<sup>15</sup> sin embargo, el conjunto de las universidades públicas estatales está por debajo, puesto que los servicios generales y la compra de materiales y otros suministros representan 20.15% y 23.67%, respectivamente, para 2017. La UAZ se ubica entre las que menos gastan en este rubro con 13.4%.<sup>16</sup>

## *Déficit presupuestal*

En un escenario donde el presupuesto público asignado a la universidad es notoriamente insuficiente, se produce una crisis crónica que vulnera el entramado institucional y los saldos rojos afloran como parte de los lánguidos signos vitales.

<sup>15</sup> OCDE, *Panorama de la educación 2017: indicadores de la OCDE*, Madrid, Fundación Santillana, 2018, en <https://doi.org/10.1787/eag-2017-es>

<sup>16</sup> Para 2017, las universidades con mayor participación del gasto corriente eran la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (44.1%), Autónoma del Carmen (34.7%), Autónoma de Ciudad Juárez (29.9%), de Colima (29.5%) y Autónoma de Campeche (28.9%). En contraste, las que tienen finanzas más menguadas y que disponen de menor capacidad para el gasto corriente son la Autónoma de Nayarit (8%), Autónoma de Morelos (11.3%) y Autónoma de Zacatecas (13.4%).

Desde hace cuando menos una década, la UAZ viene arrastrando una asfixia financiera que no se resuelve con los acuerdos pactados cada año para «rescatarla», toda vez que apenas se negocian recursos «extraordinarios» sin resolver los problemas estructurales ni proyectar un desarrollo institucional con soportes presupuestarios multianuales.

Ya se ha hecho una costumbre que las autoridades universitarias anuncien que no se alcanzará a cerrar el ciclo anual y que se requieren recursos extras para concluirlo, además de otros recursos para solventar el déficit anual, de aproximadamente 2 mil 300 millones de pesos para 2019, cuando, por contraste, la matrícula ha crecido 135% en la última década.<sup>17</sup>

Obviamente, el déficit financiero de la UAZ deviene de la brecha entre el subsidio público (federal y estatal) y el gasto que ejerce anualmente la institución. Lo sintomático es que el financiamiento público, comparado con las necesidades de crecimiento de la institución, se fue subsanando con impagos de las retenciones que se hacían a los trabajadores para cubrir la seguridad social y al fisco. El impago se convirtió en una forma de financiamiento para la propia institución, a costa de generar un endeudamiento que se tornó abultado y fuera de control.

## *Deuda perpetua*

El estrangulamiento financiero estatal y la inviabilidad de reconvertir a la universidad pública en una empresa que se entrega a la venta de servicios educativos generan una bancarrota institucional que horada las finanzas, genera boquetes y una espiral de deuda. El flagelo de la deuda carcome la institucionalidad. Atrapadas en la misma red, las universidades públicas estatales acumulan un adeudo estimado en 1.3 billones de pesos para 2017, según la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Para 2019, la deuda estimada de la UAZ supera los 2 mil millones de pesos. Los acreedores principales son el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) —específicamente el Sistema de Administración Tributaria (SAT)—, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste).<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Saúl Ortega, «Cumple UAZ con transparencia: Rector», *NTR*, 11 de octubre de 2019, en <http://ntrzacatecas.com/2019/10/11/cumple-uaz-con-transparencia-rector/>

<sup>18</sup> Según datos difundidos por las autoridades universitarias, para junio de 2019 el pasivo acumulado por la UAZ ascendía a mil 923 millones 452 mil 787.94 pesos, divididos entre Impuesto Sobre la Renta (ISR) (225 millones de pesos) y seguridad social a través de Fovissste (248 millones 216 mil 90 pesos), las cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro y la subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (SAR-RCV) (889 millones 586 mil 40 pesos) y cuotas del ISSSTE (560 millones 650 mil 657.53 pesos).



La UAZ padece el síndrome de autofagia institucional, toda vez que presenta un cuadro patológico de decrecimiento presupuestal, déficit financiero, insolvencia del gasto y aumento de deudas, acompañado de un crecimiento de la matrícula, del personal y de las carreras educativas. Una forma de crecimiento institucional sin soporte financiero, que genera asimetrías hacia adentro, zonas de crecimiento relativo junto a espacios con decrecimiento, inclusive en vías de extinción. En tanto que la vida institucional no se detiene y se amplía la cobertura educativa, se continúa desplegando el trabajo en los ámbitos de la docencia, investigación, vinculación y difusión de la cultura con grandes restricciones.

El desarrollo institucional de las universidades públicas requiere un soporte material y presupuestal; sin embargo, la política del Estado mexicano marcha en sentido contrario. Mientras se implementa un decrecimiento presupuestal, se observa un crecimiento relativo de las instituciones educativas, porque necesitan ampliar la cobertura y cumplir con los indicadores de desempeño, que paradójicamente exigen más calidad, pero con menores recursos. Basta invocar el mantra neoliberal eficientista: «hacer más con menos».

De manera creciente, en las universidades públicas hay más alumnos y docentes —aún sin cubrir los parámetros internacionales de cobertura educativa—, pero se dispone de menos dinero para cubrir las necesidades institucionales y la realización de las actividades académicas. El desequilibrio entre, por una parte, el crecimiento de estudiantes y trabajadores y, por otra parte, el aumento del presupuesto, es particularmente acusado en las universidades públicas estatales: mientras que la cuantía de universitarios se ha incrementado en 3.5% promedio anual entre 2014 y 2017, el presupuesto se ha contraído 11% anual en términos reales, en el mismo periodo.

Desde otro punto de vista, se experimenta un crecimiento contradictorio: aumentan las necesidades presupuestales para cubrir los sueldos y prestaciones de los trabajadores de las universidades públicas, al igual que se incrementa la cobertura de servicios educativos y los gastos de operación asociados, junto con los gastos de inversión en infraestructura.

En el caso de la UAZ, la matrícula se ha estado incrementando con perseverancia, sin contar con el suficiente respaldo presupuestal y no sin excluir a una gran cantidad de aspirantes de las carreras más demandadas. En 1994 la matrícula era de 13 mil 925 estudiantes; en 2013 subió a 31 mil 526 alumnos y en 2018 ascendió a 38 mil 768. Entre 2008 y 2019, más que se duplicó, al pasar de 15 mil a casi 42 mil estudiantes, lo cual incluye a la educación básica (salvo primaria), media superior y superior. Este ascenso se ha acompañado de una ampliación de la oferta educativa con la apertura de nuevas carreras. Empero, dicho cre-

cimiento no ha sido respaldado con una ampliación proporcional de plazas de tiempo completo, pues según las autoridades son prácticamente las mismas desde hace 25 años. Por una parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP) apremia a la institución para que acreciente la matrícula, pero por otra parte no autoriza más plazas.

Bajo las condiciones de austeridad presupuestal, las universidades públicas estatales profundizan su déficit financiero, debido a que, por una parte, están forzadas a incrementar la acreditación de programas educativos de calidad o de excelencia, basados en criterios de selectividad y exclusión, y, por otra parte, a acrecentar la cobertura educativa, lo cual requiere ampliar la población universitaria. Por esa razón, se diversifica la oferta educativa y se invierte en mayor infraestructura y equipamiento. En consecuencia, la población universitaria crece. Por ello, la matrícula universitaria registró la inscripción de 29 mil 541 nuevos alumnos en promedio entre 2000 y 2017;<sup>19</sup> el personal académico pasó de 69 mil 650 a 91 mil 309, un incremento de 31.1% del profesorado entre 2007 y 2017; además del aumento del personal no docente, que incluye a auxiliares académicos, administrativos y personal de intendencia, sin considerar el envejecimiento de la planta académica y la necesidad de su renovación. Evidentemente, ello trae consigo mayores necesidades en el gasto operativo y el aumento en salarios y prestaciones de los trabajadores. El pago de salarios y prestaciones ha incrementado su participación en el gasto de las universidades públicas estatales, al pasar de 66.93% a 73.22%, entre 2014 y 2017. No obstante, el problema de fondo no son los salarios y las prestaciones, considerados como privilegios, como suelen argumentar las autoridades educativas y los analistas oficiosos, sino que es consecuencia de una política de Estado empeñada en recortar al gasto social, en particular el educativo, científico, cultural y sanitario.

<sup>19</sup> ANUIES, «Anuarios Estadísticos de Educación Superior», 2018, en <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Para subsanar en parte la deuda, sobre todo el pasivo laboral, la administración universitaria ha propuesto medidas como los programas denominados «sustitución de prestaciones» y de «retiro voluntario»; en el primer caso se trata de la «venta de prestaciones» o el pago único anticipado en una sola exhibición que sustituya las prestaciones futuras para quienes están, sobre todo, en el régimen de pensión dinámica.<sup>20</sup> Estas disposiciones forman parte de convenios con las autoridades federales para acceder a los recursos extraordinarios condicionados a la implementación de diversas medidas de austeridad o ajuste a las partidas salariales, en su modalidad directa o diferida, es decir, se inscriben en la pauta de desvalorizar el trabajo universitario.

En esas condiciones, la universidad se devora a sí misma, porque para subsistir incurre en autofagia, sacrificando órganos vitales de su cuerpo institucional, como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión, a efecto de concentrarse en lo básico: el trabajo docente más convencional y el pago de sus trabajadores. A la postre, se va perfilando, y asumiendo como normal, una institución con capacidades menguadas, sin mayores cualidades.

## **b) Modelo de gestión**

### *Formas de gobierno y mecanismos de elección*

La organización y funcionamiento de un esquema de poder permite la reproducción de los ámbitos de control administrativo, político y educativo. El sector directivo y administrativo se ha configurado como un bloque de poder estructurado que, bajo el influjo de la neoliberalización, se ha especializado en gestionar la crisis e implementar las determinaciones burocráticas exógenas, sin enarbolar un proyecto educativo de largo aliento.

Desde 1992, en las últimas casi tres décadas, la pervivencia de un bloque de poder estructurado (ABCD-Grupo Universidad) ha marcado la pauta en la conducción de la vida universitaria al encabezar la Rectoría y el liderazgo sindical. El modelo de universidad-partido,<sup>21</sup> la predominancia de un grupo hegemónico, con sus alianzas y deyecciones, ha transitado de una gestión que le permitía una cierta expansión de la plantilla académica y administrativa, la creación de nuevos centros, la ampliación de *campus* y el crecimiento de la esfera burocrática, para luego especializarse en la gestión de la crisis institucional, derivada

<sup>20</sup> Martín Catalán, «Iniciativa de venta de prestaciones permitirá reducir pasivos laborales», *La Jornada Zacatecas*, 3 de abril de 2019, en <https://ljz.mx/2019/04/03/iniciativa-de-venta-de-prestaciones-permitira-reducir-pasivos-laborales-rector/>

<sup>21</sup> Efraín Arteaga, Raúl Delgado y Héctor Rodríguez, «Crisis y tentativa de reforma y contrarreforma en la Universidad Autónoma de Zacatecas», en Daniel Cazés, Eduardo Ibarra y Luis Porter (coords.), *Geografía política de las universidades públicas mexicanas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

en buena medida de la contradicción entre crecimiento institucional y restricción presupuestal. El núcleo político dirigente ha sido determinante en la conducción de la vida universitaria y ha sobrevivido a la transición de la política educativa mexicana: del nacionalismo al neoliberalismo. En el periodo reciente ha asumido la política de ajuste y la negociación periódica de los paquetes de salvamento y con ello ha sobrellevado la dupla irresoluble de crecimiento-crisis.

Con el cambio de política educativa nacional, ocurre una transfiguración de la forma universidad-partido a la universidad neoliberalizada. En consonancia, el bloque de poder universitario se transmuta, y de ser una «clase política dirigente» vinculada al movimiento social se convierte en *funcionariado* o una tecnoburocracia que se especializa en gestionar recursos («bajar recursos», en la jerga burocrática), implementar las disposiciones federales y organizar en consonancia a los sectores universitarios. En los largos periodos de crisis, azuzados por las políticas de austeridad/ajuste que tienden a formar parte de la cotidianidad, la función principal es, precisamente, la gestión de la crisis. Este modelo operativo no es propio de la UAZ sino que es semejante al que funciona en otras universidades, pues responde al esquema operativo de gestión de las autoridades federales con los grupos gestores en cada institución particular. Lo peculiar de la UAZ es la alianza política del grupo dominante con el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido del Trabajo (PT), anteriormente con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y los acuerdos con los gobiernos locales, actualmente el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Entonces, el viejo modelo de universidad-partido no desaparece del todo, ha sido una constante, con mayor o menor protagonismo en las sucesivas administraciones, y se ha ajustado a las reformulaciones partidarias y al lanzamiento de diversas candidaturas en comicios locales y federales.

La pauta de gestión neoliberalizada requiere un aparato administrativo muy voluminoso que tiende a burocratizar las relaciones internas, a mediatizar las funciones sustantivas y a ralentizar

el trabajo académico e investigativo. La estructura organizacional expande su textura: Consejo Universitario, Consejos de Área, Consejos de Unidad, directores de Área, directores de Unidad, responsables de Programa, además de las figuras de cuerpos académicos, academias y otras instancias. El entramado burocrático tiende a ser procedimental y formalista, y en menor medida deliberativo, colegiado y autocrítico. Las resoluciones suelen acatar las determinaciones impuestas de antemano por las instancias externas de evaluación, acreditación y reconocimiento. Además, algunas instancias colegiadas e instancias de decisión pueden estar capturadas por grupos políticos o controladas por liderazgos fuertes o tensionadas por conflictos internos en torno al reparto de recursos, cada vez más limitados, y la distribución de los puestos de conducción.

La democracia universitaria depende, en primera instancia, del procedimiento de elección de autoridades y consejeros. No todas las universidades públicas permiten el voto de los universitarios. El caso más elitista es el de la universidad más grande del país, la UNAM, donde una Junta de Gobierno elige al rector, quien a su vez nombra a los directores y altos funcionarios, y bajo esa configuración se derivan los procedimientos electivos para el resto de las autoridades y directivos.<sup>22</sup> En estas condiciones, la democracia universitaria está acotada por la *realpolitik*, modulada por los grupos de poder que ejercen un control corporativo, favorecen determinadas candidaturas y tejen alianzas que acotan la distribución de cargos.

Sólo cuando el voto es universal, libre y secreto, el procedimiento es enteramente democrático o al menos formalmente. Sin embargo, el predominio de un grupo político permite que la sucesión sea pactada de antemano y que se designe

<sup>22</sup> Los métodos de elección de rector en las universidades públicas mexicanas son tres: por la junta de gobierno (13 de 36 universidades), por el consejo universitario (18 de 36) y por la comunidad universitaria a través de la votación universal, secreta y directa (5 de 36). Romualdo López, Óscar González, Javier Mendoza y Judith Pérez, «Las formas de elección de los rectores. Otro camino para acercarse al conocimiento de las universidades públicas autónomas», *Perfiles Educativos*, vol. XXXIII, núm. 131, 2011.

internamente a un funcionario señalado, por ejemplo, el secretario general, para relevar al rector en su cargo, para luego convalidar el proceso con el voto de la comunidad.

Dentro de la modalidad del voto abierto a la comunidad, donde cada voto tiene el mismo peso, la UAZ es la única universidad pública que utiliza el voto ponderado por sector: el voto de los estudiantes representa 45%, el de los académicos 45% y el de los administrativos 10%. En la modalidad del voto universal, el peso recae en los estudiantes, pero con el voto ponderado, el mayor peso se inclina a los profesores.

Los métodos de elección se traducen en diversas formas de gobierno universitario: cuando el voto es ejercido por una Junta de Gobierno, redundan en un gobierno de tipo aristocrático; cuando el voto electivo corresponde al Consejo Universitario, el gobierno es de tipo parlamentario; y cuando el voto es universal, el gobierno es de corte democrático. En el caso de la UAZ es una modalidad híbrida, democrática, pero acotada por la ponderación, lo cual permite un voto corporativo con un gobierno semidemocrático.

La gestión de las Unidades Académicas por grupos de poder o liderazgos fuertes, que se transmutan en «feudos», puede derivar en problemas que degeneran la vida académica, como el manejo patrimonialista de los recursos; la contratación de familiares (nepotismo y endogamia), aliados político partidistas y egresados de universidades privadas; la imposición del cobro de cuotas y colegiaturas discrecionales; la firma de convenios prestos a malos manejos, etcétera. Asimismo, la disputa por los cargos fractura a las Unidades y anida conflictos internos.

Más apremiante es la imposición exógena de la política educativa restrictiva (ahogamiento financiero, austeridad, evaluación condicionada, precarización laboral, exclusión de estudiantes) que reestructura a las universidades públicas autónomas, las *neoliberaliza* por la vía de los hechos, sobrepasando a los cuadros dirigentes y a la autonomía universitaria. El grupo dirigente pierde liderazgo y legitimidad, se transmuta en una entidad burocrática que aplica la política impuesta y se asume como correa de transmisión de esas políticas. En consecuencia se pierde la noción del proyecto académico, cultural y social universitario, ante el apremio de la cotidianidad, los conflictos y la carencia de recursos.

La compensación por este papel se traduce en privilegios para los altos funcionarios, que perciben los mejores ingresos y prestaciones, máxime si se compara con lo que perciben los profesores precarizados de hora clase; pero también la potestad que supone el control en el manejo de recursos, la decisión sobre contrataciones, las relaciones políticas, los vínculos con sectores del poder, entre otras canonjías y beneficios. De ahí que a las dirigencias universitarias se les denomine como la «burocracia dorada» y se generalice la idea de que las universidades, las burocracias y los académicos están inmersos en la corrupción y los

privilegios. Habiendo casos que así lo corroboran en el ámbito nacional, este fenómeno no puede atribuirse a todos los universitarios.

El manejo discursivo de los «privilegios» en el marco de las políticas neoliberales de austeridad es un arma de doble filo: por una parte, evidencia estructuras de poder burocrático que detentan grandes ingresos sin parangón con el común de los trabajadores universitarios, y, por otra parte, se utiliza como dispositivo ideológico para acometer en contra de los trabajadores y desvalorizar su trabajo, además de disminuir presupuestos y mercantilizar o privatizar los espacios públicos. No se pueden confundir los «privilegios» de determinadas «burocracias doradas» de las grandes universidades «nacionales» y algunas estatales<sup>23</sup> con las condiciones de precariedad laboral de una amplia masa de trabajadores impuestas por una política deliberada de insuficiencia presupuestal universitaria. Sin desconocer el hecho de que el deterioro de la misión científica, educativa y cultural de la universidad pública comienza porque no se crean bases materiales, institucionales y presupuestales para que sea posible su cometido.

#### *Heteronomía burocrática: evaluación condicionante*

Más que una herramienta de aprendizaje y planeación, la evaluación y acreditación de las universidades su utiliza como condicionamiento para al acceso a recursos como becas, compensaciones salariales, financiamiento, publicaciones e infraestructura. La evaluación del desempeño de las universidades, profesores, investigadores, estudiantes, proyectos y programas educativos se mide al amparo del controversial concepto de «calidad» o «excelencia» y acorde a indicadores de «competitividad», entre otros los de eficiencia terminal, tasa de titulación, abandono escolar, tasa de retención y programas reconocidos por su calidad.

El entramado institucional de evaluación es complejo y abigarrado. Va desde la escala internacional, pasando por la nacional hasta la interna. A nivel internacional, con sus réplicas nacionales, destacan las instancias que elaboran los *rankings* sobre las universidades y los investigadores, que se arrogan la potestad de determinar cuáles son las mejores universidades e investigadores del mundo, la región y el país (QS Top Universities;<sup>24</sup> The World University Ranking; Webometrics;<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Las brechas salariales entre funcionarios y académicos es un tema que amerita revisarse, máxime donde hay una gran desproporción, que no corresponde a la contribución del trabajo, sobre todo en las altas esferas burocráticas, sino a los designios de una nomenclatura (el director del Instituto Politécnico Nacional tiene una percepción mensual de 263 mil pesos, que representa 25.5 veces más lo que recibe un técnico docente; en la UNAM un director de facultad percibe 107 mil 951 pesos al mes, que es más de 21.7 veces más que un docente ayudante de asignatura, y así sucesivamente. Arturo Sánchez, «En universidades, gran brecha salarial», *La Jornada*, 22 de junio de 2018, p. 5.

<sup>24</sup> Véase «QS Mexico University Rankings 2019», en <https://www.topuniversities.com/university-rankings/rankings-by-location/mexico/2019>

<sup>25</sup> Véase en [https://www.webometrics.info/es/North\\_america/Mexico](https://www.webometrics.info/es/North_america/Mexico)

AméricaEconomía<sup>26</sup>). A nivel nacional, los programas educativos pasan por los esquemas de evaluación y acreditación diseñados por organismos privados. El mayor organismo acreditador es privado y responde a criterios empresariales: los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).<sup>27</sup> En su tarea lo acompaña el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes). Para los posgrados, el principal organismo evaluador es público, el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt. Los estudiantes de todos los niveles de la educación media superior y superior son evaluados para su ingreso por el organismo privado denominado Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), los docentes son evaluados por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (Prodep) y los investigadores por el SNI del Conacyt. Adicionalmente, los planes de estudio suelen ser moldeados a los requerimientos de los «empleadores», quienes hacen recomendaciones para el diseño de los planes de estudio y además participan de las bolsas de trabajo y en encuestas de satisfacción en la formación y desempeño laboral de los egresados. En contraste, no existen mecanismos de evaluación social sobre la función educativa, científica y cultural, a no ser la sanción que podría suponer la demanda estudiantil de determinadas carreras, la aceptación de profesiones en el ámbito laboral y el reconocimiento de la labor universitaria en determinadas actividades y sectores.

El problema de los mecanismos de evaluación es que están atados mayormente a, o son proclive a, los criterios empresariales («calidad», «excelencia», «competitividad», «productividad»), son aplicados por organismos privados y públicos, condicionan el acceso a recursos, determinan el cierre de programas y despido de trabajadores.

La sobreevaluación significa, en términos prácticos, una sobrecarga de trabajo en el personal

<sup>26</sup> Véase en <https://mba.americaeconomia.com/articulos/notas/conozca-los-resultados-del-ranking-de-universidades-de-mexico-2019>

<sup>27</sup> Hugo Aboites, «El lado oscuro de los CIEES: una crítica a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior», *Reencuentro*, núm. 36, 2003.

académico, que se convierte, en los hechos, en un «burócrata de sí mismo»: acumulación de documentos probatorios, participación en convocatorias, gestión de recursos, llenado de formularios, participación en jurados de evaluación, etcétera. El trabajo se tasa y se fijan parámetros para la diferenciación entre colegas. El tiempo individual e institucional que se dedica a los trámites burocráticos es muy considerable. El problema es que los procesos de evaluación no necesariamente redundan en aprendizajes colectivos, sino que se inscriben en la política de la «zanahoria y el garrote», es decir, para que un académico complemente su salario tiene que hacer méritos y acumular puntos. Amén de que la esfera burocrática controla a la académica en sus designios.

La UAZ cuenta con 64 posgrados, que representan 90% de la oferta de ese nivel en Zacatecas, sin embargo sólo 20 están reconocidos por el PNPC. La política institucional es concentrarse en los procesos de acreditación y reconocimiento. La presión es tal que inclusive se han cerrado programas que no logran la acreditación, lo cual eventualmente imprimiría una connotación punitiva a la evaluación externa.

### *Corrupción institucionalizada*

En el contexto de la austeridad neoliberal, dentro de cada institución hay problemas en la administración de los insuficientes recursos que se prestan a toda suerte de usos o interpretaciones: malos manejos, desviación de recursos, crecimiento irresponsable, ampliación de personal académico sin soporte presupuestal, etcétera. La inviabilidad de las instituciones de educación pública es una decisión política de Estado no declarada, que repercute en administraciones deficientes y conflictos internos, lo cual redundará a su vez en crisis institucional y el deterioro de las actividades sustantivas de toda universidad: docencia, investigación y difusión de la cultura.

La corrupción institucionalizada<sup>28</sup> deviene del esquema operativo de la propia función pública que se ha degradado con los gobiernos neoliberales y la austeridad impuesta en el sistema educativo. Un ejemplo es la llamada «estafa maestra»,<sup>29</sup> un esquema de triangulación de recursos operado desde algunas secretarías de Estado, con la mediación de universidades, para colocar recursos en empresas fantasma o de fachada y con ello operar el desvío de dinero para propósitos inconfesables que no corresponden a los programas públicos ni educativos, donde las universidades, o determinados funcionarios

o investigadores, simulaban realizar proyectos de investigación. En este peliagudo caso, según ha trascendido, la UAZ, junto a una veintena de universidades, estaría implicada mediante un convenio con la Sagarpa y la Unidad Académica de Contaduría y Administración.<sup>30</sup>

Pero en el fondo se trata de un problema estructural, que puede ser someramente caracterizado como de corrupción institucionalizada, en la medida en que activa los incentivos perversos de distribución turbia de dinero público, que se vale del acicate inducido por la austeridad para obtener «recursos propios», es decir, dinero más allá del subsidio insuficiente.

El término de corrupción no sólo es aplicable al robo o desvío de recursos sino también a la descomposición institucional e incumplimiento de la misión educativa, cuyo detonador es el estrangulamiento financiero y la transfiguración de la educación pública en una forma de gestión privada que estimula la mercantilización y privatización. Esta metaformosis significa la corrupción del derecho a la educación pública y la negación de la gratuidad y obligatoriedad. No sólo los mecanismos de evaluación estandarizada, condicionada y punitiva no arrojan aprendizajes institucionales y colectivos, sino que corrompen el trabajo colectivo, fracturan la unidad y establecen estímulos perversos que inoculan el virus de la competitividad.

No obstante, los diagnósticos oficiales y oficiales, que suelen ser retomados dentro de las universidades, aducen que el problema central es que el crecimiento de la matrícula consume el presupuesto, junto a la idea de que los trabajadores universitarios detentan «privilegios»,<sup>31</sup> además a que el discurso del poder del gobierno en turno estigmatiza a los académicos y científicos arguyendo que son conservadores y corruptos. Con ello se quieren justificar los

<sup>28</sup> La corrupción institucionalizada se refiere no a actos individuales sino a prácticas gubernamentales que, en el terreno educativo, inducen al deterioro de las instituciones educativas y a la propagación de acciones de malversación de recursos, desviación de partidas presupuestales, además de la desnaturalización de la educación pública, al promover abiertamente la entrada de dinero privado y con ello de sus intereses corporativos.

<sup>29</sup> Nayeli Roldán, Miriam Castillo y Manuel Ureste, *La estafa maestra. Graduados en desaparecer el dinero público*, México, Temas de hoy, 2018.

<sup>30</sup> «La UAZ, UPSZ y UPZ también participaron en la <Estafa Maestra>», *La Jornada Zacatecas*, 5 de septiembre de 2017, en <https://ljz.mx/2017/09/05/la-uaz-upsz-y-upz-tambien-participaron-en-la-estafa-maestra/>

<sup>31</sup> Integralia, *Planeación, programación y rendición de cuentas del presupuesto de las universidades públicas en México: razones, resultados y retos*, 2019.

recortes presupuestales y la reestructuración institucional.

### **c) Modelo académico disfuncional**

#### *Perfiles educativos y laborales*

En la composición actual de la UAZ se advierte un modelo institucional híbrido donde persisten formas institucionales forjadas en su pasado popular y formas insertadas por las gestiones de corte neoliberal más recientes. En esa amalgama, se puede considerar que paulatinamente la institución ha perdido carácter, consistencia y vocación. Por tanto, es vulnerable a la intromisión de poderes externos y en buena medida explica la crisis presente.

En la práctica, el modelo académico preva- leciente es de corte tradicionalista y profesio- nalizante (tipo francés o napoleónico). Bajo la estructura de áreas del conocimiento y unidades académicas campea el viejo esquema de escue- las formadoras de profesionistas, centradas en el saber hacer acreditado. Pese a que en el papel se promueve la transdisciplina y el trabajo colec- tivo, al organizarse en áreas del conocimiento, el llamado modelo UAZ Siglo XXI que data de 2005 continúa operando bajo el esquema habitual centrado en escuelas de formación profesional, basadas en la docencia, y la consecuente con- centración de la matrícula escolar en las carreras liberales que eran preponderantes en mercados laborales tradicionales, como puede ser el caso de Derecho, Contabilidad, Medicina y Psicología. Este modelo, que aún persiste en la mayoría de las universidades públicas, puede resultar obsoleto si se contrasta con las profundas transformacio- nes en los mercados laborales que desvalorizan la fuerza de trabajo calificada y, en consecuencia, desacreditan a los egresados universitarios.

El proceso pedagógico se ha venido reduciendo a su mínima expresión, pues al proyecto educativo neoliberal no le interesa la formación de ciudada- nos con pensamiento universal, crítico y creativo, sino recursos humanos con capacidades y habili- dades laborales específicas, en consonancia con

los requerimientos de los empleadores corporativos. La superación de esa visión restrictiva requiere la reconfiguración del sujeto pedagógi- co y la recreación de procesos de enseñanza-aprendizaje inscritos en una pedagogía crítica, contextual y humanística. De igual forma, los programas educativos requieren ser reorientados hacia las necesidades sociales y comunitarias, no ser subsumidas a los intereses del sector privado. Además de impulsar el tránsito de una educación centrada en el profesor a una centrada en el estudiante en la tónica de «aprender a aprender para aprender a ser».<sup>32</sup>

No obstante, la expectativa de redefinir el modelo docente, me- diante la adopción de nuevas tecnologías, como el modelo de edu- cación 4.0,<sup>33</sup> es una tentativa tecnocrática de reconvertir el papel del docente en el de un facilitador, donde el centro del proceso pedagógico recae en los dispositivos tecnológicos, como el aula virtual, la inteli- gencia artificial y el uso de dispositivos a fin de que el estudiante acceda a ambientes creados artificialmente para la activación de habilidades y competencias profesionales. Sin duda, las herramientas tecnológi- cas son imprescindibles y necesarias, pero no pueden cosificarse y totalizar las relaciones pedagógicas.

Los cambios en los mercados laborales, las políticas de evalua- ción y acreditación, además de las presiones políticas y empresariales concitan la apertura de nuevas carreras y la reconfiguración de los programas educativos dentro de las unidades académicas, en tanto se precipita la pérdida de relevancia de otras carreras. En esa ruta, ocurre un desarrollo muy desigual entre programas que logran posi- cionarse al cumplir los estándares de calidad fijados por las instancias de evaluación y otros más se rezagan al no lograr el cumplimiento de los estándares exigibles. A su vez, no deja de ser llamativo que algu- nas carreras que estaban casi desahuciadas cobren nuevos aires al reinsertarse en sectores productivos que igualmente cobran nuevos bríos por el arribo de capitales corporativos pujantes.

#### *Precarización de los docentes*

En la universidad pública, el personal académico cumple funciones intelectuales o cognitivas de enorme importancia para la sociedad, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en la generación de conocimiento, además de otras actividades como la difusión de la cultura. Sin embargo, hay una tendencia hacia la tecnificación de este trabajo, es decir, la función académica tiende a concebirse, reducirse y a ejercerse más como una función técnica, operativa y burocrática; cada vez menos se asume como una función intelectual, conceptual y crítica.

<sup>32</sup> Edgar Faure *et al.*, *Aprender a ser*, Bertrand, Venda Nova, 1977.

<sup>33</sup> Humberto Márquez, «La disputa por la universidad pública: antípodas en tiempos de la «cuarta transformación»», *Estudios Críticos del Desarrollo*, vol. IX, núm. 16, 2019.



Un mecanismo para atenuar la exclusión es ofrecer apoyos asistenciales a estudiantes de bajos ingresos, como albergue, alimentación, descuento en transporte y becas.

En la UAZ, la planta académica está concentrada en perfiles educativos tradicionales, de corte profesionalizante: la mayoría se ubica en carreras *sobrepobladas en términos relativos* como Derecho, Contaduría, Medicina, Enfermería, Ciencias Químicas, Psicología, Odontología, Artes, Historia e Ingeniería Eléctrica. En apariencia se registra una desproporcionalidad entre un núcleo de carreras saturadas, que siguen un patrón de alta demanda estudiantil, pero que pudiera no corresponder con una demanda suficiente en el mercado laboral, y otras carreras emergentes, que eventualmente pudieran reconvertir el perfil general del trabajo docente e investigativo, pero que aún no han logrado modificar el imaginario colectivo del ser universitario y el influjo en la sociedad.

En sintonía con el deterioro del sistema de educación pública y la precarización laboral, los trabajadores universitarios han estado sometidos a un intrincado proceso de desvalorización a nivel laboral y social. Por una parte, el salario y las prestaciones tienden a deteriorarse en términos generales, en tanto que se amplifica la diferenciación salarial dentro del gremio acorde a un amplio abanico escalafonario, a la vez que la remuneración del personal académico y no académico es inferior a la de sectores profesionistas con igual o inferior preparación del sector público y privado. Por otra parte, se ha deteriorado la función social del trabajo educativo, que de ser una actividad intelectual, cultural y social pasa a convertirse en una labor meramente técnica, operativa y burocrática. Por si fuera poco, la función académica suele ser atacada por diversos políticos y comuni-

cadores plegados al discurso del poder instituido y de los poderes fácticos quienes estigmatizan el trabajo universitario en abono de un desprestigio social. El efecto combinado es una desmoralización de determinados sectores de académicos que padecen condiciones de trabajo precarias y poco reconocidas socialmente. No obstante, cualquier tentativa de transformación institucional en aras de una mayor contribución social pasa, necesariamente, por la revalorización del trabajo académico en sus diversas acepciones.

En términos gruesos, en la UAZ se advierten dos grandes categorías entre los trabajadores académicos: *a) los docentes estables*, con tiempo completo (mil 344), y *b) los docentes precarios*, con asignaciones de medio tiempo, horas clase y horas clase DE (mil 470).<sup>34</sup> En consecuencia, el perfil mayoritario de la planta docente es precario (52.2%) y la otra parte (47.7%) dispone de condiciones relativamente más estables y es potencialmente apta para realizar una carrera consolidada de docencia e investigación; sin embargo, sólo 6.2% de los docentes ha logrado acceder al reconocimiento del SNI, porque cuenta con el grado de doctor, realiza investigaciones y tiene publicaciones.

En un contexto donde hay presiones para desvalorizar y precarizar el trabajo académico

<sup>34</sup> La máxima categoría académica es el TC Titular C+10. Los funcionarios no deberían de ganar más que esa categoría, según un mandato del Consejo Universitario. No obstante, habría que considerar que la austeridad neoliberal se basa en la desvalorización del valor de la fuerza de trabajo, y promueve todas las medidas conducentes hacia la erosión salarial y el desmantelamiento progresivo de contratos colectivos. Conviene observar, entonces, las tendencias hacia abajo y evidenciar los proyectos más progresistas que impulsan hacia arriba la valorización del trabajo.

en general, al contrario del discurso del poder, es necesario advertir que, por definición, las clases trabajadoras no son clases «privilegiadas», tienen que trabajar forzosamente para subsistir, en tanto que las clases propietarias sí detentan el privilegio de explotar a los trabajadores, de apropiarse del trabajo ajeno; es una argucia del discurso del poder confundir las cosas para justificar embestidas contra los derechos laborales y recortar salarios y prestaciones, y disciplinar aún más a los trabajadores.

Desde la autoridad educativa y hacendaria federal se determina el modelo salarial basado en el criterio de deshomologación y precarización del trabajo universitario, por vía de la evaluación del desempeño y el pago por méritos, cuyo efecto es la división de los trabajadores con y sin acceso a la seguridad laboral. La segmentación supone mecanismos de acceso diferenciado al salario directo de docentes e investigadores (salario+estímulos+SNI) y al salario diferido (régimen diferenciado de jubilaciones «dinámicas» y «precarias» con una brecha intergeneracional).

Un problema crucial en la universidad pública es la desvalorización del trabajo académico. En esa medida, la remuneración de los académicos de la UAZ no corresponde al valor social de su contribución a la educación, la ciencia y la cultura. Por una parte, los niveles salariales en la UAZ son inferiores a los percibidos por sus colegas de otras universidades públicas autónomas y, por otra parte, son menores a los que perciben los profesionistas y servidores públicos mejor remunerados en el ámbito local, quienes realizan actividades semejantes en el sector público y privado, inclusive con menor preparación y menor incidencia social. No obstante, los trabajadores universitarios conforman un sector laboral con mejores percepciones que la mayoría de los trabajadores dada la composición deprimida del mercado laboral de la zona, por lo que suele considerársele erróneamente como un gremio privilegiado, cuando lo que se debe advertir es la brutal desvalorización del trabajo en general.

Un factor de contención a la desvalorización del trabajo ha sido la organización sindical. Aunque, de origen, los trabajadores universitarios se han bifurcado en sindicatos que dividen las funciones académicas y no académicas: el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas (STUAZ), en tanto que dentro de sus filas se registra una amplia gama de categorías laborales escalafonarias. Además, como es habitual, los grupos políticos suelen acordar alternativamente posiciones en la esfera patronal y sindical para habilitar la capacidad de negociación a favor de una de las partes en los conflictos laborales.

### *Heterogeneidad y selectividad estudiantil*

Los estudiantes no conforman un bloque homogéneo por el simple hecho de ser jóvenes y cursar una determinada carrera, sino que son un grupo heterogéneo con acusadas diferencias sociales. El origen multiclasista de los estudiantes confiere un perfil complejo a la universidad pública, aunque es destacable el hecho de que la UAZ ha sido forjada, décadas atrás, con el sello distintivo de una «universidad popular» con vínculos sociales específicos y el acceso a estudiantes de las clases populares; no obstante, con el vuelco en la política educativa nacional, paulatinamente se ha ido trastocando el perfil del estudiantado y el carácter social del ser universitario.

Idealmente, la universidad pública debe ofrecer educación a los estudiantes en edad de cursar la licenciatura y el posgrado, además de la secundaria y el bachillerato, independientemente de la clase social o el nivel de ingreso. No obstante, existen barreras socioeconómicas y culturales, además de educativas, que coartan el acceso de estudiantes de las clases populares. De entrada, los exámenes de admisión operan como mecanismos de selectividad que dejan en el camino a estudiantes que no disponen de una preparación académica adecuada, merced a las inconsistencias del sistema educativo en su conjunto. Los estudiantes con acceso preferente son quienes disponen de un mejor bagaje educativo y cultural, aunado a un soporte familiar mínimo. Las condiciones socioeconómicas y culturales actúan como factores discriminatorios, donde se conjugan la exclusión y la autoexclusión.

Para atenuar la exclusión es menester ofrecer apoyos institucionales a estudiantes de bajos ingresos. Pese a la contracción financiera, como parte de su ascendiente popular, la UAZ otorga hospedaje, alimentación y libros a cerca de 15 mil estudiantes de bajos ingresos, que representan a 18% de los alumnos foráneos.<sup>35</sup> Según la Rectoría,

<sup>35</sup> En las licenciaturas, 85.4% de los estudiantes son del estado de Zacatecas y los demás de entidades vecinas como Jalisco, Durango, San Luis Potosí y Aguascalientes. Los estudiantes de los municipios y de otras entidades necesitan



para el ciclo 2019-2020, 70% de los estudiantes de nuevo ingreso proviene de familias que perciben entre uno y dos salarios mínimos en tanto que sólo 1% es de altos ingresos (80 mil pesos).<sup>36</sup> Sin embargo, diversos problemas aquejan a los estudiantes, desde mala nutrición (obesidad y sobrepeso)<sup>37</sup> hasta la exposición a la violencia e inseguridad. En tanto que los apoyos del gobierno local a los estudiantes son magros: el Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (Cozcyt) entrega 800 becas a estudiantes distribuidas entre 15 instituciones educativas y de manera preferente en carreras tecnológicas (ciencia básica, ingeniería e impacto ambiental).<sup>38</sup>

La crisis generalizada de la educación pública se refleja en una débil formación de los estudiantes en los distintos niveles. Cada vez más, al analfabetismo funcional se le suma el analfabetismo cultural y tecnocientífico. Las desigualdades sociales se traducen en una tendencia diferencial en el acceso a conocimientos científicos y tecnológicos, bagaje cultural y formación humanística, ética y cívica. En el ámbito estudiantil se extiende el preocupante fenómeno de las dificultades en la comprensión lectora, la habilidad escritural y la expresión oral. Carencias elementales que redundan en complicaciones para la redacción de ensayos, formulación de proyectos de investigación y elaboración de tesis. No obstante, también se puede advertir que, paradójicamente, el influjo excesivo de dispositivos digitales, como teléfonos móviles, computadoras y redes digitales, ocupan gran parte del tiempo y atención de los estudiantes, lo cual redundará en una pérdida relativa de capacidad de atención, concentración, reflexión y pensamiento. Los avances tecnológicos son herramientas fundamentales para los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero también pueden convertirse en medios de distracción y evasión de la realidad.

### *Generación de conocimiento: las cuitas de la investigación*

La UAZ no cuenta con un programa de investigación con soporte presupuestal y articulación institucional estratégica. El registro burocrático de proyectos individuales funge como requisito para expedir constancias que se traducen en puntos acumulables dentro del programa de estímulos.<sup>39</sup> Los investigadores que son reconocidos

apoyo de hospedaje y alimentación, porque la mayoría proviene de familias de bajos ingresos.

<sup>36</sup> Martín Catalán, «De nivel económico bajo, el 70% de los estudiantes de nuevo ingreso a la BUAZ», *La Jornada Zacatecas*, 6 de agosto de 2019, en <http://ljz.mx/2019/08/06/de-nivel-economico-bajo-el-70-de-los-estudiantes-de-nuevo-ingreso-a-la-buaz/>

<sup>37</sup> Manzanero, Rodríguez, García y Cortez, «Estado nutricional, factores sociodemográficos y de salud en estudiantes de nuevo ingreso a la UAZ», *Enfermería universitaria*, vol. 15, núm. 4, 2018.

<sup>38</sup> Anónimo, «Cozcyt entregó más de 800 becas para estudiantes de escasos recursos», 26 de marzo de 2019, en <https://www.zacatecas.gob.mx/cozcyt-entrego-mas-de-800-becas-para-estudiantes-de-escasos-recursos/>

<sup>39</sup> En la UAZ hay mil 500 proyectos registrados, pero no se cuenta con mecanismos de apoyo, seguimiento, publicación, discusión... Se asume como proyecto de investigación

como tales, son evaluados por instancias externas, principalmente el SNI del Conacyt, donde pueden acceder a becas y financiamiento. La mayor parte de los investigadores está en los posgrados, donde es una exigencia realizar este tipo de tarea. Aunque la mayoría de los investigadores reconocidos (49.7%) están adscritos a dos «áreas»: Humanidades y Educación (46) y Ciencias Básicas (41). Pero como las áreas del conocimiento no funcionan de manera integrada, no existen proyectos colectivos entre investigadores que aborden grandes problemas desde enfoques transdisciplinarios.

Los criterios vigentes en la evaluación de los investigadores imponen un *fetichismo académico*, donde la búsqueda compulsiva de puntos, el cumplimiento de estándares y la obtención de reconocimientos se torna más importante que los contenidos, relevancia y resultados de la investigación. A la postre, adquiere mayor prestigio el investigador que escala los niveles en el SNI, que asciende en los *rankings* y que ostenta un lugar alto en la bibliometría en vez de su posible aportación al conocimiento. El acicate al productivismo redundará en sobreproducción académica, la cienciometría estimula la publicación por la publicación misma, la meritocracia convierte los reconocimientos en formas aparentes de grados superiores e inapelables y la competitividad académica introduce incentivos perversos que convierten a la masa crítica de investigadores en un grupo proclive al individualismo, la diferenciación y el elitismo.

Empero, el meollo del problema no es de corte individual ni responde al influjo competitivo que estimula la carrera meritocrática, sino a la configuración institucional. Más que apelar al desempeño individual de los investigadores, los perfiles académicos, los productos publicados y los reconocimientos adquiridos, es primordial reconocer la falta de condiciones materiales e institucionales para potenciar la investigación científica, y ni que decir de una investigación estratégica orientada a desentrañar los grandes problemas del desarrollo.

aquello que se registra en los formularios acorde a criterios burocráticos.

Es necesario, por tanto, zanjar las fallas estructurales en el modelo académico que propician la desarticulación entre investigación y docencia, el desapego entre posgrado y licenciaturas —y aún entre los posgrados mismos—, y la desconexión de los proyectos de investigación respecto de los problemas sociales más acuciantes.

En términos generales, la UAZ no puede caracterizarse como una universidad abocada a la investigación y la transferencia de conocimiento. Conserva un perfil más tradicionalista, como una academia especializada en la docencia que oferta diversos grados sin suficiente investigación que la sustente. Son pocos los centros y académicos que realizan de manera sistemática trabajo de investigación, y entre ellos son contados quienes están articulados entre sí para ese propósito. No existe un programa institucional que promueva y apoye decididamente los proyectos de investigación estratégicos. Se imponen las determinaciones externas: los condicionamientos de los fondos concursables, a menudo atados al cumplimiento de objetivos pragmáticos, acorde a necesidades empresariales, sean fondos públicos o privados. Esto redundará en la subsunción del trabajo científico al capital.<sup>40</sup>

El gran desafío es dejar de ser una universidad que funja como un centro diversificado de estudios superiores con perfil profesionalizante para asumir con determinación las tareas científicas que soporten la enseñanza y establezcan vínculos con diversos sectores sociales y productivos. Estas funciones atañen a una universidad pública renovada y comprometida con la sociedad. Para ello se requiere destinar una parte del presupuesto público a incentivar la investigación estratégica para el desarrollo social y económico, y entonces crear centros de investigación y formar personal académico especializado en la investigación científica.

#### **d) Vínculo social**

Ensimismada en su reconversión hacia la «excelencia académica», mediante la búsqueda afanosa de indicadores y acreditaciones, y sometida a los mecanismos de control financiero y disciplina administrativa, la UAZ ha ido perdiendo el vínculo social que la caracterizaba. El compromiso social se asume como parte del quehacer académico, sobre todo en la función educativa, pero no como una función estratégica para establecer vínculos concretos con sectores específicos de la sociedad a la que se debe, una tarea que tiene que estar soportada por la investigación científica, la transferencia de conocimiento, la difusión de la cultura y la realización de proyectos de desarrollo e incidencia social.

La creciente desvinculación de la Universidad con la sociedad y su entorno deviene, en buena medida, de la concentración de esfuerzos para responder a las exigencias burocráticas y al cumplimiento de indicadores de desempeño institucional, que suelen ser autorreferenciales. El resultado es una universidad volcada hacia sí misma, obsesionada en cumplir los parámetros de evaluación externos para acceder a la bolsa de recursos que complementen el subsidio ordinario. Este es un incentivo perverso para desconectarse de su entorno, de los problemas sociales circundantes, lo cual deriva en un peligroso autismo institucional.

De cualquier forma, la investigación científica y la difusión de conocimiento siempre han estado vigentes en distintos ámbitos de la vida universitaria y han preservado, hasta cierto punto, la conexión con el entorno social. La universidad pública está llamada a cumplir un papel de primer orden en las actividades de producción y difusión cultural. Sobre todo desde una concepción abarcadora de la cultura, que incluye el conocimiento, la educación, la ciencia, la tecnología, la política, el arte, el deporte, la salud, la alimentación, el esparcimiento y la vida cotidiana. La UAZ ha destacado en algunos de esos rubros, en distintos planos y niveles, como las artes, el deporte y diversas actividades académicas; pero falta mucho por hacer en materia de investigación, difusión de la ciencia y la tecnología, transmisión del conocimiento a sectores sociales, comunicación social, debate público, publicaciones académicas, entre otras actividades.

Indudablemente, la diversificación y expansión de las actividades académicas, científicas y de vinculación requiere una inversión bien planificada en infraestructura, equipamiento y personal. Para desplegar la función social de la universidad pública no sólo se necesitan aulas y servicios estudiantiles básicos, sino también espacios idóneos para brindar servicios a la sociedad, como atención hospitalaria, canales de comunicación impresos y audiovisuales, laboratorios, talleres, librerías, fondos y servicios editoriales, espacios deportivos, foros culturales, etcétera.

Un rasgo que ha avanzado subrepticamente es la empresarialidad de la universidad pública y de la propia UAZ. Las grandes corporaciones se han introducido en los programas educativos de diversos modos y

<sup>40</sup> Humberto Márquez, «Universidad pública intervenida. Subsunción del trabajo conceptual y desvalorización del proceso educativo», *Observatorio del Desarrollo*, vol. 6, núm. 16, 2017.

contribuyen a la reconfiguración educativa y programática. Ejemplo de ello son los convenios entre la universidad o sus programas con determinadas corporaciones privadas, p. ej., mineras, cervecera, bancos. A su vez, los fondos concursables de investigación en su modalidad pública o público-privada suelen estipular como principal beneficiario al sector empresarial privado. En tanto que la empleabilidad es un criterio adoptado en el diseño de planes de estudio y en la validación de carreras. Otro género de vinculación es el que se refiere a los convenios con fuerzas del orden público para la acreditación educativa de policías o el reclutamiento de egresados universitarios en diversas corporaciones. En tal sentido, los empleadores son atendidos como si fueran evaluadores de carreras.

### **El impasse de la 4T**

Situados en una peculiar coyuntura política, donde el gobierno del Estado lo asume un líder carismático, Andrés Manuel López Obrador, quien pregona la «cuarta transformación» (4T) de México en pauta posneoliberal, las expectativas de cambio social y educativo no son muy halagüeñas. El proyecto que se está implementando parece ser deliberadamente contradictorio y ambiguo, y puede designarse, provisionalmente, como *neoliberalismo populista*. Acomete la regeneración del capitalismo mexicano sobre la misma plataforma económico-política preexistente con pretensiones de depuración estatal y moralización pública. Por una parte, se impulsa la gestión estatal del desarrollo capitalista sin solución de continuidad con los lineamientos generales de la política neoliberal precedente: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) —renombrado como Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)—, política monetarista amparada en el dogma del superávit primario, la austeridad o ajuste presupuestal, fiscalidad regresiva (sobrecarga a trabajadores, consumidores y empresarios medios a través del IVA, ISR e IETU sin progresividad fiscal que grave al gran capital), megaproyectos extractivistas (petróleo, minerales, agua, alimentos), militarización, política antiinmigrante, entre otros. Por otra parte, se desmantela el entramado de mediación institucional y los programas asistencialistas anteriores para implementar programas de transferencias dinerarias a sectores focalizados (adultos mayores, pobres extremos, discapacitados y estudiantes de preparatoria) mediante la bancarización, pero sin crear derechos sociales e instituciones, sino restableciendo el paternalismo estatal.

Por lo demás, la 4T adolece de la falta de un proyecto educativo integral, para todos los niveles y todas las regiones, máxime para la educación superior y las universidades públicas autónomas estatales. Carece de una propuesta para organizar y revalorizar el trabajo del sector educativo, científico, tecnológico y cultural a fin de que contribuya como una fuerza productiva, un trabajo potenciado que de-

tone un cambio cultural en aras de una genuina transformación social.

El programa estrella del gobierno federal es el sistema de Universidades para el Bienestar Benito Juárez (UBBJ). Se trata de un sistema irregular que carece de infraestructura, presupuesto y personal. Pero, sobre todo, no configura en realidad un sistema universitario que cumpla las tareas de investigación, docencia y difusión de la cultura, sino que aglutina un conjunto de carreras técnicas. En Zacatecas, se contempla la apertura de tres «universidades» adscritas a las UBBJ: Pinos (Ingeniería Ambiental para la Sustentabilidad), Pánfilo Natera (Ingeniería en Procesos Agroalimentarios) y Mazapil (Ingeniería en Minas). En el ámbito legislativo se maquinan la reforma al artículo 3º constitucional y la promulgación de la Ley General de Educación Superior y la Ley de Ciencia y Tecnología. En tanto que, a nivel básico, se estipula la llamada nueva escuela mexicana y la «reforma de la reforma educativa».

Para el sector educativo, particularmente el universitario, el nuevo gobierno ha formulado dos presupuestos restrictivos, apegados al dogma de la austeridad neoliberal, que prolongan la trayectoria de decrecimiento real. La justificación es una arremetida ideológica contra las universidades públicas al caricaturizarlas como si fueran un oasis, sino es que un pantano, colmado de privilegios, derroches y corrupción. A la vez que se ataca a la autonomía universitaria, en sintonía con la acometida a los organismos públicos autónomos, sin reparar en que los ámbitos de autonomía en uno y otro caso son de naturaleza y propósito muy diferentes. El discurso del poder hace tabla rasa y culpa a las universidades públicas y a los académicos e investigadores por, supuestamente, estar apostados en espacios privilegiados y corrompidos, so pretexto de recortar el subsidio público, sin advertir en que se está atentado contra un inapreciable derecho social. La austeridad no hace más que acrecentar la enorme deuda social del Estado, no sólo en materia de educación pública, sino también en otros capítulos de la reproducción social, como salud, alimentación, vivienda y cultura.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020 aprobado por la Cámara de Diputados no incluye una política salarial progresiva, es decir, un incremento a los salarios de los trabajadores universitarios, académicos administrativos. Dicha determinación no hace sino ahondar el déficit financiero de las universidades públicas estatales y degradar el trabajo académico.

El principio de gratuidad de la educación pública superior es una meta imposible de cumplir en tanto se continúe induciendo el quebranto financiero de las universidades públicas autónomas y se recorten los presupuestos bajo el mantra neoliberal de la austeridad (en realidad ajuste). En promedio, las instituciones de educación superior adeudan 7 de cada 10 pesos que el gobierno federal les otorga como subsidio público, razón por la cual el déficit presupuestal ronda los 16 mil millones de pesos.<sup>41</sup>

Plegado a la prescripción neoliberal de la austeridad, el Estado mexicano ha estado incurriendo en recortes y subejercicios en el gasto público social desde hace tiempo, y el actual gobierno ha redoblado esa disposición. Uno de los mayores subejercicios se registró en la SEP, lo cual resulta gravoso cuando hay universidades públicas con un profundo déficit presupuestal. Asimismo, algunas universidades públicas han realizado subejercicios, emulando la prédica austera.

Más allá de los discursos y proyectos legislativos, bajo la directriz de la austeridad/ajuste/recorte, la realidad ha sido que las universidades públicas autónomas en crisis financiera permanente tienen que seguir el patrón de negociación establecido desde gobiernos anteriores que obliga a gestionar de último momento, con el apremio del cierre de año, recursos «extraordinarios» no regularizables para afrontar el déficit financiero. La problemática se aborda cual si fuera un asunto individual, que se negocia por separado, caso por caso, mediante paquetes de rescate condi-

cionado, donde a cambio se firman cartas de intención que estipulan programas de austeridad que imponen severas restricciones al gasto y pautas de decrecimiento, que a la postre erosionan los contratos colectivos y detonan la rescisión de contratos, la desvalorización de salarios y prestaciones, y, en general, se constriñen los gastos institucionales al mínimo vital, en detrimento del financiamiento a las actividades sustantivas. El estrangulamiento financiero es un acicate para buscar «recursos propios», que transfiguran a los estudiantes en clientes que pagarán por los servicios educativos y además se buscará vender servicios de investigación y consultoría, entre otras formas de mercantilización del conocimiento y la enseñanza.

Se advierten distintos signos, intenciones y acciones políticas de intromisión en las autonomías universitarias. Están en curso distintas iniciativas legislativas pergeñadas por el partido dominante, sin consultar a las comunidades, cuyo cometido es cambiar las leyes orgánicas de las universidades públicas estatales. De prosperar, la designación de rectores y directivos podría responder a intereses exógenos, además de que se establecerían órganos de control interno que responderían a los congresos locales para fiscalizar a las universidades.

Una andanada discursiva de López Obrador en contra de las universidades y los universitarios, a quienes de manera genérica considera privilegiados, cuando no corruptos, enturbia el panorama educativo y científico. La situación se exacerba cuando los universitarios defienden sus ámbitos de trabajo, como el paro nacional organizado por 30 sindicatos contra los recortes presupuestales, y entonces brota la vena presidencial antilaboral, al tildar éste y otros movimientos como un «chantaje».<sup>42</sup>

### **Autocrítica**

Con todo, la UAZ es una de las instituciones de educación superior más importante de la zona centro-norte y está llamada a fungir un papel renovado en materia educativa, científica y cultural. Para ello es imprescindible acometer una investigación profunda, de carácter colectivo y transdisciplinario, sobre las causas histórico-estructurales de la crisis de la universidad pública en consonancia con la crisis generalizada de la educación pública y proponer alternativas realistas para su transformación, que a su vez aporten elementos para el cambio social.

Para ese cometido, resulta ineludible adoptar un enfoque autocrítico, que devele también las inconsistencias internas. Por ejemplo, el hecho de que en las universidades públicas, y la UAZ no es la excepción, persisten rasgos de conservadurismo que tornan anquilosada y vetusta

<sup>41</sup> ANUIES, SEP, AMOCVIES, «Resultados del diagnóstico integral de nueve universidades públicas estatales en situación financiera crítica», documento ejecutivo, 29 de mayo de 2019, en <https://www.uaem.mx/rescate-financiero/Doc-ejecutivo.pdf>

<sup>42</sup> Neldy San Martín, «Aunque se pare el país, no cederé a chantajes, dice AMLO sobre presupuesto para universidades», *Proceso*, 9 de octubre de 2019, en <https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/10/9/aunque-se-pare-el-pais-no-cedere-chantajos-dice-amlo-sobre-presupuesto-para-universidades-232406.html>

la configuración institucional y la eventual contribución al cambio social. Entre otros factores, se puede señalar la subordinación a los gobernantes en turno y el apego a la función reproductora de la ideología del régimen político, que pudiera adoptar formas de adoctrinamiento; además de que se continúa alentando las formas de dominación política y de acumulación de capital. El peor escenario es el que se vislumbra con la tendencia hacia la desilustración, es decir, a la formación de ciudadanos conformistas, afines al consentimiento social, que toleran el desprecio a la ciencia, la cultura y la política; además, rehúyen la lectura, la reflexión, el análisis y el pensamiento crítico.

El predominio de grupos de poder y cacicazgos académicos se reproduce mediante prácticas como el uso patrimonialista de los recursos, la contratación de grupos familiares y la gestación de grupos endogámicos. El resultado es un anquilosamiento institucional que se torna una enfermedad crónica y degenerativa.

En la misma línea se pueden considerar las tendencias al burocratismo y al fetichismo académico. En el primer caso, se aceptan acríticamente las políticas, programas, procedimientos y prácticas que internalizan los criterios de gestión, evaluación y acreditación acordes a la noeliberación de la educación pública y en detrimento de la autonomía y el trabajo universitario. En el segundo caso, se entroniza la carrera meritocrática, el individualismo y la competitividad, y se cosifica a los académicos y programas según el grado de cumplimiento de parámetros estandarizados de desempeño y el acceso a determinados reconocimientos y acreditaciones.


La impronta burocrático-productivista se antepona a la formación integral de los estudiantes. Claramente, la norma heterónoma ata los consabidos requisitos programáticos de acreditación de cursos y obtención de grados al cumplimiento institucional de parámetros de eficiencia y productividad. El fetichismo académico entroniza la numeralia de los indicadores exigibles por las instancias evaluadoras en un contexto donde hay un desencuentro entre la oferta de egresados universitarios y los mercados de trabajo restrictivos

que devalúan instantáneamente las calificaciones laborales debido a la implantación de esquemas operativos provistos de funciones crecientemente simplificadas. No obstante, los desafíos del mundo actual y del porvenir reclaman la formación de ciudadanos informados, críticos, creativos y participativos, y por añadidura de trabajadores altamente calificados, cuando no de intelectuales, pensadores y creadores, capaces no sólo de realizar funciones creativas, críticas y complejas, sino también de asumir un papel consciente y articulado para la creación de otro tipo de organización social. En esa tesitura, es apremiante formar jóvenes cosmopolitas, con una visión universal y un sólido bagaje cultural, más allá de visiones localistas, provincianas, o, peor de masas disciplinadas para la servidumbre voluntaria.

En términos generales, la universidad pública ha venido adquiriendo una patología institucional que puede ser definida como un autismo social, es decir, una actitud de indiferencia hacia los grandes problemas sociales y, en contraste, un ensimismamiento en los asuntos internos, los requerimientos burocráticos y la trama inercial de la cotidianidad. A la sombra, la convivencialidad universitaria ha sido trastocada en diversas ocasiones por hechos de violencia, desaparición, acoso sexual o laboral y feminicidio. Signos lacerantes de una sociedad en convulsión.

Indiscutiblemente se requiere ahora recrear una institucionalidad dotada de una nueva legalidad, vida democrática, debate de ideas y vínculo con el entramado societal. No en pauta tecnocrática ni burocrática sino académica, científica y social. Es menester rearticular la docencia y la investigación, revalorizar el trabajo de los universitarios, formar una nueva generación de académicos que asuma su misión educativa y científica en consonancia con los retos de la sociedad contemporánea.<sup>43</sup>

Con todo, tenemos que admitir que el problema de la universidad pública no se restringe al plano individual, a la singularidad de una determinada institución, sino que interpela a todo el sistema educativo. Pero, más aún, como advertía Mariátegui:

El problema de la enseñanza no puede ser bien comprendido al no ser considerado como un problema económico y como un problema social. El error de muchos reformadores ha residido en su método abstractamente idealista, en su doctrina exclusivamente pedagógica. Sus proyectos han ignorado el íntimo engranaje que hay entre la economía y la enseñanza y han pretendido modificar ésta sin conocer las leyes de aquella. Por ende, no han acertado a reformar nada sino en la medida en que las leyes económicas y sociales les han consentido.<sup>44</sup> 

<sup>43</sup> Humberto Márquez, «La disputa por la universidad pública...», pp. 225-291.

<sup>44</sup> José Carlos Mariátegui, «Temas de educación», en *La enseñanza y la economía*, tomo 14, Lima, Biblioteca Amauta, 1925, p. 33.